



JUNTA ESPECIAL
NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
BOCA DEL RÍO, VER.

SE FIJA A LAS
CATORCE HORAS.-
DOY FE.-



GOBIERNO
DEL ESTADO



Secretaría del Trabajo,
Previsión Social y Productividad

SECRETARÍA DE VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

QUE CON ESTA FECHA SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-----

1.- EXP. LAB. NUM. 1274/IX/2021.- ADRIAN VILLASIS BARRAGAN.- VS.- ESCUELA CALASANZA A.C. Y OTROS - DECLARACION DE BENEFICIARIOS Y OTRAS PRESTACIONES.- BOCA DEL RIO, VER.-----

"... SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION..."

2.- EXP. LAB. NUM. 690/IX/2019.- PRESCILIANO CONTRERAS DURAN Y OTROS.- VS.- ROBERTO CASAS SAENZ Y OTROS - INDEMNIZACION COSNTITUCIONAL Y OTRAS PRESTACIONES.- BOCA DEL RIO, VER.-----

"... SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION..."

3.- EXP. LAB. NUM. 153/IX/2014.- ELSIE LUCERO SANDOVAL CASTRO Y OTROS.- VS.- ASESORES DE FRANQUICIAS PROFESIONALES S.A. DE C.V. Y OTROS - INDEMNIZACION COSNTITUCIONAL Y OTRAS PRESTACIONES.- VERACRUZ, VER.-----

"... SE ACUERDA DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA..."

4.- EXP. LAB. NUM. 1462/IX/2020.- ANTOLIN VILORIO HUESCA Y OTRO.- VS.- TRANSFORMADORA DE PRODUCTO FERROSOS S.A. DE C.V. Y OTROS - DECLARACION DE BENEFICIARIOS Y OTRAS PRESTACIONES.- BOCA DEL RIO, VER.-----

"... SE SEÑALA EL TERMINO DE TRES DIAS A LAS PARTES PARA MANIFESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA RESPECTO DE CERTIFICACION HECHA POR ESTA SECRETARIA..."

5.- EXP. LAB. NUM. 779/IX/2013.- MARTHA VARGAS CELIS.- VS.- ZOCALO BARES S.A. DE C.V. Y OTROS - REINSTALACION Y OTRAS PRESTACIONES.- VERACRUZ, VER.-----

"... SE ARCHIVA COMO UN ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO..."

A T E N T A M E N T E.
BOCA DEL RÍO, VER., A 03 DE OCTUBRE DEL 2022
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO
NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO

LIC. MIRANDA LETICIA ALBAVERA PEÑA.